



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

4479 Nombramiento funcionarios en prácticas

Mediante Decreto de Batlia núm. 39/2024 De fecha 8 de mayo de 2024, se nombró funcionario en prácticas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer mediante el sistema de oposición dos plazas de Policía Local del cuerpo de administración general del ayuntamiento de Montuïri, el cual a continuación se transcribe:

"Mediante Decreto de Batlia de fecha 2 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria y las bases para proveer mediante el sistema de oposición dos plazas de Policía Local del cuerpo de administración general del ayuntamiento de Montuïri, vacantes y dotadas presupuestariamente. (BOIB núm. 150 de 4 de noviembre de 2023).

Visto que en fecha 14 de noviembre de 2023 fue objeto de publicación en el BOE (272 /2023) la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición dos plazas de Policía Local del cuerpo de administración general del ayuntamiento de Montuïri, concediendo un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE para la presentación de solicitudes de participación.

Visto que una vez desarrollado el procedimiento selectivo, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, ésta Batlia mediante resolución núm. de fecha 10 de abril de 2024, aprobó la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y que serán nombrados como personal funcionario en prácticas, una vez que han sido aportado por los aspirantes los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Visto que los dos aspirantes han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Por todo lo anterior, esta Batlia, haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local,

RESUELVO

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas de la categoría de Policía Local a las personas aspirantes que figuran en la relación que se indica a continuación:

Nombre y linajes	DNI	Preinsección
CORTÉS SALOM NICOLÁS MIGUEL	***3462**	1
PASTOR VAQUER BARTOLOMÉ	***2339**	2

Segundo.- El nombramiento como funcionarios/as en prácticas tendrá efectos administrativos y económicos en el momento que comience el curso de capacitación previsto en las bases de la convocatoria, como primera fase de las prácticas, para el aspirante CORTÉS SALOM NICOLÁS MIGUEL, el cual no ha realizado el curso previamente. En el caso del aspirante con PASTOR VAQUER BARTOLOMÉ, exento de la realización de la primera fase, el nombramiento tendrá efectos administrativos y económicos en el momento de inicio de la fase de prácticas en el municipio, previsto el día 9 de mayo de 2024.

En cualquier caso, para poder llevar a cabo la segunda fase del periodo de prácticas en el municipio, con una duración de seis meses, será requisito indispensable la superación del curso capacidativo.

Tercero.- Notificar la resolución a las personas nombradas como funcionarios en prácticas.

Montuïri, en la fecha de la firma electrónica.

La Batlessa	He tomado razón,
Paula Maria Amengual Nicolau	El Secretario
	Gabriel de Hevia Aleñar"



Cosa que hacemos pública

Montuiri, a la fecha de la firma electrónica (8 de mayo de 2024)

La batlessa

Paula Maria Amengual Nicolau

